



Universidad del Quindío
Correspondencia Interna
2016-IO2721
Funcionario Remite: Carlos Alfonso Bustamante Gutierrez
Fecha: 2016-07-28 10:49:00
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD ...
Anexos: 0
Destinatarios: Alirio Escobar Grajales

28 de Julio de 2016

2016-IO2721

11

Armenia,

Estudiante

TEIVERSON PALACIOS LONGA

Programa Licenciatura en Ciencias Sociales con Enf. En Educación Básica

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Teiver-17@hotmail.com

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD CANCELACION ASIGNATURAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2016, CORREO ELECTRONICO 15 JUNIO DEL 2016.

Amablemente me permito informarle que la Comisión del Consejo Académico el día 21 de Julio, estudió su caso correspondiente a la solicitud de Cancelación de Asignaturas del Bloque B, suyo y el de su esposa JESSICA VANESSA PALACIOS GAMBOA, del Programa de Pedagogía Infantil, para Primer Semestre del 2016, se decidió que no es posible.

Lo anterior, debido a las fechas que se encuentran establecidas en el Calendario Académico, las cuales se encuentran vencidas, además verificado el horario de los dos, las fechas de los bloques y las notas que encontraba ya grabadas finalizando el semestre, se pudo comprobar que su esposa quien se encontraba enferma de lupus, aprobó sin ningún problema el semestre, por lo tanto no se puede tener en cuenta la evidencia de los certificados médicos de su esposa, para respaldo suyo.

Si usted desea seguir estudiando dicho programa, debe realizar el procedimiento de Reingreso a partir el 30 de Septiembre al 10 de Noviembre del 2016, para reingresar en el Primer Semestre del 2017, se aclara que usted debe acogerse al Acuerdo del Consejo Superior No. 006 del 2009, debido a que se encuentra EXCLUIDO POR BAJO RENDIMIENTO, por tener dos (2) semestres seguidos perdidos.

Atentamente,

CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIERREZ

Vicerrector Académico